

<b>PROGRAMA</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b>		
<b>PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS: PATRIMONIO CULTURAL. ENCRUCIJADAS Y PARADOJAS.</b>		
<b>2. Nombre de la actividad curricular en inglés</b>		
<b>CONTEMPORARY PROBLEMS: CULTURAL HERITAGE. CROSSROADS AND PARADOXES</b>		
<b>3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b>		
Departamento de Antropología		
<b>4. Ámbitos</b>		
- Formación Teórico-Methodológica		
- Diversidad Cultural e interculturalidad		
- Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo(a) en ellas		
<b>4. Horas de trabajo</b>	<b>Presencial</b>	<b>no presencial</b>
7,5 horas de trabajo semanal	2.0	5.5
<b>5. Número de créditos SCT – Chile</b>	5	
<b>6. Requisitos</b>	-	
<b>7. Propósito general del curso</b>	Los cursos de Problemas Contemporáneos tienen como objetivo desarrollar en los alumnos competencias conceptuales y aplicadas, asociadas a temáticas de investigación y/o áreas profesionales características del presente de la profesión antropológica.	

	<p>El curso de <b><i>Patrimonio Cultural: encrucijadas y paradojas</i></b> busca introducir a los(as) estudiantes en los abordajes teórico-prácticos y cruces disciplinares vinculados al patrimonio cultural, tanto a nivel internacional como nacional. Asimismo, se busca desarrollar una mirada crítica respecto a los procesos de patrimonialización asociados a los espacios culturales chilenos.</p>
<p><b>8. Competencias a las que contribuye el curso</b></p>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>B2: Problematizar las relaciones interculturales, sus condiciones y consecuencias.</p> <p>C1: Problematizar la construcción de las identidades y de los procesos de patrimonialización como fenómenos políticos.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del</p>

	conocimiento.
<b>9. Subcompetencias</b>	<p>A1.2: Problematizar las formas en que la antropología ha abordado los fenómenos relativos a la cultura y su diversidad, integrando variables sociales, materiales y biológicas.</p> <p>A1.3: Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1: Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3: Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>A2.4: Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.</p> <p>B1.1: Reconocer crítica y reflexivamente la diversidad cultural como una expresión de la variabilidad de los grupos humanos.</p> <p>B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las</p>

	<p>actividades del quehacer humano.</p> <p>B2.1: Comprender las características de las relaciones interculturales, y ser capaz de aplicar dicho conocimiento a los campos de desempeño propios de la antropología.</p> <p>B2.2: Problematizar los procesos de interacción entre culturas en las dimensiones social, material y bioantropológica de las comunidades.</p> <p>B2.3: Reconocer y reflexionar sobre la condición multicultural de determinados contextos sociales; destacándose el caso de las sociedades contemporáneas.</p> <p>C1.1: Reconocer en la construcción de las identidades y los procesos de patrimonialización, la confluencia de variables como cultura, memoria, el ambiente e intereses sociales, políticos y económicos.</p> <p>C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones.</p> <p>C3.2: Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.3: Problematizar y aplicar los marcos normativos (legales y consuetudinarios) y éticos involucrados en el ejercicio profesional y en el proceso investigativo</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una</p>
--	--

actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.

## 10. Resultados de Aprendizaje

Se espera que al finalizar el curso, el/la estudiante:

1. Conocerá los principales abordajes teóricos y cruces disciplinares del concepto de patrimonio, por medio de la conversación en clases y el estudio de casos, para construir un abordaje antropológico reflexivo a las políticas asociadas al patrimonio cultural.
2. Identificará las convenciones internacionales ligadas al patrimonio y sus ecos en las políticas públicas chilenas, por medio de la conversación con expertos en la materia, para identificar su historia y formas de abordar los patrimonios.
3. Conocerá las miradas críticas sobre algunos procesos de patrimonialización ligados a los monumentos, los derechos humanos, los pueblos indígenas, la alimentación y el género, a través del estudio de casos chilenos e internacionales, para problematizar las orientaciones político-conceptuales que han guiado las políticas de patrimonialización.
4. Será capaz de problematizar diversas áreas del Patrimonio Cultural Inmaterial asociadas a los espacios culturales chilenos, a través de las conversaciones en clases y análisis de instrumentos legales y de gestión, para analizar críticamente las políticas de patrimonialización y sus impactos en las comunidades cultoras.

## 11. Saberes / contenidos

Unidad 1: Conceptos, desafíos teóricos y políticos de la noción de patrimonio y sus prácticas.

-Devenir del uso y conceptos. Cruces disciplinarios entre antropología, historia, arqueología. Conflictos entre tradición, conservación y cambio.

-Las convenciones mundiales que abordan el patrimonio material e inmaterial. Paradojas de su aplicación en las políticas públicas en el plano nacional.

Unidad 2: Procesos de Patrimonialización.

-Las temáticas emergentes de los procesos de patrimonialización:

- Fetiches, monumentos y archivos: la vitalidad fetichista y la diversidad de formas

de patrimonialización frente a las políticas hegemónicas.

- Patrimonio negativo y derechos humanos: conflictos de memoria y espacios incómodos de patrimonialización.
- Patrimonio de los pueblos indígenas: patrimonialización y debates entre el Estado, las comunidades y la globalización.
- Patrimonio alimentario: comidas nacionales/ comidas locales, patrimonialización de lo culinario y circulación simbólica de las identidades.
- Patrimonio y género: exclusiones y exacciones de los saberes en los procesos de patrimonialización abordados desde las visiones androcéntricas de “bien cultural”.

## **12. Metodología**

El curso constará de clases expositivas cada 15 días (se hará llegar vía u-cursos la calendarización de las sesiones), en las cuales participarán invitados(as) expertos(as) en las diversas materias que aborda este curso. Las semanas en que no habrá clases, los(as) estudiantes deben desarrollar las lecturas vinculadas al curso.

## **13. Evaluación**

Las evaluaciones del curso serán las siguientes:

- Fichas de lecturas (las cuales se entregarán de manera quincenal y equivalen al 50% de la nota final del curso). Dentro de los criterios de evaluación se considerará la puntualidad en las entregas, síntesis realizada y coherencia del texto.
- Ensayo final (equivale al 50% de la nota final del curso). Los(as) estudiantes deben entregar un breve ensayo (3-5 planas) retomando algunos de los temas de la discusión de la nueva ley de patrimonio y relacionarlo con los contenidos y autores(as) del curso.

## **14. Requisitos de aprobación**

Nota de eximición: 4.0

## **15. Palabras Clave**

Antropología, Patrimonio, Patrimonio Cultural Inmaterial, Pueblos indígenas, Género, Monumentos

## **16. Bibliografía Obligatoria**

Alegría, Luis (2019). Historia, museos y patrimonio. Discursos, representaciones y prácticas de un campo de construcción, Chile 1830-1930. Ediciones de la Subdirección de Investigación, Colección Cultura y Patrimonio. Disponible en: <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/694/w3-article-95234.html? noredirect=1>

Arispe, Lourdes "Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial" en Cuicuilco, Vol 13 Num. 38, sept-diciembre 2006 pp 13-27

Arrieta, Iñaki (2017) El género en el patrimonio cultural, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Arthur, Jacinta y Ayala, Patricia (2020). El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos. Ediciones de la Subdirección de Investigación, Colección Cultura y Patrimonio.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017). Tramas de la diversidad. Reflexiones, debates y propuestas en torno al patrimonio alimentario en Chile. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/tramas-diversidad/>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017). Cocinas, alimentarios y símbolos. Estado del arte del patrimonio culinario en Chile. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/cocinas-alimentos-simbolos/>

García, José Luis "De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural", Política y Sociedad 27 (1998) Madrid pp 9-20

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021) Ley de Patrimonio Cultural (indicación sustitutiva). Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/leypatrimonio/estado-legislativo/>

Muriel, Daniel "El modelo patrimonial: el patrimonio cultural como emergencia tardomoderna" en Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Vol 14, N°1, 2016, pp 181-192

Ley 17. 288 del 27 de enero de 1970. Legisla sobre monumentos nacional; modifica leyes 16.617 y 16.719; deroga el decreto Ley 651 de 17 octubre de 1925. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>

Llul, Josué "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural" en Arte, Individuo y Sociedad, 2005, vol.17 pp 175-204

Seguel, Pablo (2019) Derechos humanos y patrimonio. Historias/Memorias de la represión (para)estatal en Chile. Ediciones de la Subdirección de Investigación, Colección Cultura y Patrimonio. Disponible en: [https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/694/w3-article-95037.html?\\_noredirect=1](https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/694/w3-article-95037.html?_noredirect=1)

UNESCO (1972) Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. Disponible en: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-562-2.pdf>

UNESCO (2003) Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

## **15. Bibliografía Complementaria**